

ACUERDO N° 122.- En la Ciudad de San Luis a CUATRO días del mes de MARZO de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIAN RUBIO.-

DIJERON: Que visto las posibilidades presupuestarias en virtud de las bajas de personal; las necesidades funcionales que se han generado en la 2º y 3º Circunscripción y el orden de merito vigente, que fuera determinado por Acuerdo 788/12, es factible designar nuevos agentes judiciales del escalafón administrativo para que desempeñen funciones en dichas Circunscripciones.

Por ello y atribuciones conferidas por el art. 42 inc. 26) y concordantes de la Ley Orgánica de Administración de Justicia N° IV-0086-2004 (5651 “R”).

ACORDARON: I) DESIGNAR con la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a los postulantes que se detallan a continuación:

2º Circunscripción Judicial

CABELLO, MARIA CECILIA	26.213.746
GIMENEZ, LUCIANA	32.164.335
FERNANDEZ LOPEZ, CARMEN	32.633.202
ROMAN FRATIN, NADIA	33.089.584
POCHETTI, MARIA BELEN	31.184.144
GUTIERREZ RUANO, MARIANELLA	31.518.281
PANERO MAGNANO, ANTONELLA	32.456.799
MERCADO GATICA, DAVID	34.421.886
CAMARA GUILLET, JORGE LUIS	32.456.744
RIBBA, ERIKA	25.075.406

PINTO, AIXA	30.581.771
CORIA, LORENA SUSANA	33.136.495
ZITTA, ROCIO	30.603.138
TAVERNA, CARLA ORNELLA	34.104.328
ARIAS, EVA SABRINA	29.835.133
CEBALLOS LOPEZ, MELISA	33.429.046
ZARANDON, GISELA	33.430.722
LOTO, PATRICIA	31.303.690
CASSAN, ROMINA	29.887.893
OCCHIONERO, ANDREA	34.106.832
CHAVES, NATALIA	27.056.319
PEÑALOZA, MARIA EUGENIA	32.569.971
MASSA ALCANTARA, MARIO	34.104.551
SCARDAPANE, FLAVIA	31.265.150
GIOVANNINI, MARIA CECILIA	29.813.174
PEREYRA, ELBA ISABEL	23.661.463
RAIMUNDO, SILVINA	32.012.735
ARIAS, MARA LORENA	25.302.298
MONTENEGRO, VERONICA	28.598.771
PALMA ZABALA, MARTIN	31.342.796

3º Circunscripción Judicial

CUEVAS, ROSANA	24.723.678
BARRIOS ROMERO, JESUANA	36.077.176
TORRES, DANIELA	31.717.047
PEREIRA, ERICA	26.213.461
DUPERRE, JORGE LUIS	31.542.606

OHANIAN, LORENA	25.450.063
AGÜERO, AYELEN ADRIANA	31.939.831
TORRES, ESTELA	31.092.730
CARREÑO, LUCIANA	27.376.293
SORIA, LAURA ROSA	30.253.334

II) ESTABLECER que las designaciones dispuestas precedentemente se hagan efectivas a partir del día 08 de Marzo del 2013, fecha en la cual los designados deberán presentarse a las 08,00 hs en las Secretarías con funciones Administrativas de la Segunda o Tercera Circunscripción Judicial, según corresponda.

III) DISPONER que los postulantes designados deberán someterse a un examen físico preocupacional, dentro de los treinta (30) días posteriores a su designación. El no cumplimiento de esta obligación hará caducar su designación sin posibilidad de recurso alguno.

IV) ESTABLECER que para aquellos postulantes designados que no se presenten, sin causa justificada, en el lugar, fecha y hora indicada en el punto II) del presente Acuerdo, operará la caducidad de su designación sin posibilidad de recurso alguno.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-